

10 de junio de 2019

FORMACIÓN LCI

POSICIÓN DE UGT

Ante la convocatoria de formación realizada por Abanca como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Crédito Inmobiliario, queremos hacer llegar a toda la plantilla nuestra posición al respecto:

- La empresa ofrece una hora diaria de estudio (8 a 9 de la mañana), así como la compensación de 2 días a disfrutar entre octubre y marzo, más una tarde si el examen finalmente se realiza fuera de horario laboral.
- Tratarán de reducir al mínimo número posible las personas afectadas por este primer grupo de gente a formar, eliminando aquellas personas que están de vacaciones y las que tengan reducción de jornada.
- Estamos de acuerdo con la empresa en que sea el menor número posible de personas. Pero le pedimos que inicialmente se busque el grupo de personas que tengas más horas convalidadas y aquellas que voluntariamente se ofrezcan a realizarla.
- Debería valorarse la posibilidad de tener ahora un número mínimo por territorial para dar cobertura durante este verano en el que estuviesen todos los responsables de zona, así como el número que se considere necesario e imprescindible en cada territorial. Para este refuerzo debieran tenerse en cuenta las personas que por su titulación, certificaciones y experiencia tuviesen que hacer el menor esfuerzo de estudio y también se debieran tener en cuenta perfiles no propiamente de oficinas que estén incluidos en el perímetro (analistas, recuperadores...) y que cumplan la condición de menor esfuerzo.
- Queremos que las personas que tengan que hacer esta formación puedan realizar sus estudios en horario laboral, que en caso de no poder hacerlo, este tiempo se considere trabajo efectivo a todos los efectos y se pueda compensar en tiempo libre. El horario de estudio en jornada laboral debe tener la suficiente flexibilidad para que las personas puedan hacerlo en sus tiempos más convenientes.
- Dado el escaso tiempo del que se cuenta entendemos que esas personas deben estar liberadas del programa MAS durante todo este verano ya que una vez acabado el examen tendrán que dedicar

parte de su jornada a unas labores que actualmente no tienen y que les supondrá una sobrecarga de trabajo y tiempo que de algún sitio tendrá que sacarse.

- Igual criterio para los objetivos de Productividad y Rentabilidad.
- Creemos imprescindible un especial refuerzo de las plantillas de aquellas oficinas que tengan gente realizando el curso, al tiempo que es necesario que no se les agobie con la exigencia diaria del estricto cumplimiento de los objetivos.

¡NO PODEMOS OLVIDARNOS QUE COINCIDE CON EL DÉFICIT DE PERSONAL CONSECUENCIA DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE PORTUGAL!

Y SEGURO QUE AUN HABRÁ MAS CURSOS PARA REALIZAR FUERA DE JORNADA.....

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Enviar un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando vuestro nombre, apellidos y teléfono de contacto o llamar a los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810